

PRESENTACIÓN	LUGAR PRESENTACIÓN: Oficinas EMSV: Empresa Municipal del Suelo y Vivienda Avda. Isabel de Farnesio, 2 bis, local 21 28660 Boadilla del Monte	REGISTRO DE ENTRADA EMSV
	HORARIO DE PRESENTACIÓN Lunes a viernes de 9,00 a 14,30 horas Jueves de 9.00 a 17.00 ininterrumpidamente.	

REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITUD DE VIVIENDA

Datos del Solicitante

Primer apellido.....

Segundo apellido.....

Nombre.....DNI.....

Domicilio completo.....

Código postal..... Municipio

Telef. Fijo.....Telef. Móvil.....

Correo electrónico.....

Firma

Con la presentación de este impreso el solicitante autoriza el tratamiento automatizado de los datos contenidos en la misma, y en su caso al cruce de los mismos con otras administraciones públicas o entidades institucionales, así como al envío de información del proceso a las direcciones y teléfonos indicados de conformidad con lo establecido en la L.O. 15/99

RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

Es Residente en Boadilla del Monte SI NO Nº AÑOS

Trabaja en Boadilla del Monte SI NO Nº AÑOS

ORDEN DE PREFERENCIA A EFECTOS INFORMATIVOS (del 1 al 3)

- Vivienda en Venta
- Vivienda en Alquiler
- Vivienda en Alquiler con opción de compra

DISCAPACITADO



SI NECESIDAD DE VIVIENDA ADAPTADA

NO

El interesado, en caso de variación de los datos consignados en el presente documento, lo comunicará por escrito a la EMSV, que procederá a su actualización en la base de datos.

- Registro Permanente de Solicitud de Vivienda-

- Datos de personas integrantes de la Unidad Familiar

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO			SEXO V/M	ESTADO CIVIL (1)	NIF/NIE/PASAPORTE	PARENTESCO (2)	VIVIENDA ADAPTADA	OCUPACIÓN (3)
			DIA	MES	AÑO						
Solicitante											

FECHA	FIRMA	(1) ESTADO CIVIL: 1.- Soltero/a 2.- Casado/a 3.- Viudo/a 4.- Divorciado/a, Separado/a 5.- Pareja de hecho	(2) PARENTESCO: 1.- Padre/Madre 2.- Esposo/a 3.- Compañero/a 4.- Hijo/a 5.- Hermano/a 6.- Otros
		(3) OCUPACIÓN: 1.- Empleado cuenta ajena 2.- Empleado cuenta propia 3.- Pensionista 4.- Desempleado 5.- Estudiante 6.- Ninguna	